



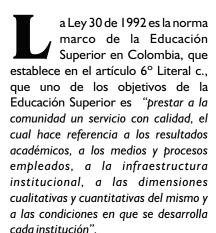




Boletín Informativo 01

innovación y calidad • Bogotá, septiembre de 2010

# La noción de CALIDAD en la UMNG



Por su parte, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), es el organismo académico que promueve y ejecuta las políticas y procesos de acreditación de alta calidad en la educación superior, y considera que la CALIDAD es un atributo relacionado con el modo como se presta ese servicio según la Institución. Es un esfuerzo continuo de mejoramiento

que las instituciones de educación superior hacen para cumplir sus funciones en forma responsable. Es la manera de ser y/o de hacer de una persona o de una cosa. Es el conjunto de propiedades de un producto o de un servicio, dirán otros.

Tanto en el Estatuto General como en el Proyecto Educativo Institucional que se reflejan en el Plan de Desarrollo, nuestra Universidad ha declarado como principio, que la EXCELENCIA será el eje articulador de todos sus objetivos: los megaproyectos, los procesos, los sistemas, las formas y las maneras que para el cumplimiento de nuestras funciones misionales se requieran. La excelencia es el máximo nivel de calidad en la UMNG.

Para fundamentar el proceso de Acreditación Institucional de alta CALIDAD, la UMNG considera:



Trans. 3 # 49 - 00



Km. 3.4 vía Cajicá - Zipaquira



### **NUESTRA DEFINICIÓN.** Para la UMNG, la CALIDAD

es una cultura intrínseca y reconocida a partir de la pertinencia entre el proyecto político de la sociedad con el proyecto educativo de la Universidad, y el conjunto de propósitos que los dinamiza. Así, la concebimos en forma multidimensional y progresiva, en la medida en que aboca la excelencia en la eficiencia, la eficacia y la efectividad por el cumplimiento de los objetivos propuestos, por los recursos y los procesos que en ellos se incorpora, denotando mejoramiento continuo en los resultados y en los productos; arroga como valor agregado el impacto institucional en el sector Defensa; y la satisfacción de las necesidades y las expectativas de los individuos y de los grupos sociales, que en materia de las funciones misionales de la Universidad se conjuguen; detenta mecanismos propios de evaluación y asume la constante innovación como derrotero institucional.

Una Universidad de Todos y para Todos

 $\Theta$ 

 $\Theta$ 

 $\Theta$ 

## edi**torial**



**RECTOR** 

Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA **BERBEL** 

> VICERRECTOR GENERAL Mayor General GABRIEL EDUARDO **CONTRERAS OCHOA**

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Brigadier General ALBERTO BRAVO SILVA

VICERRECTORA ACADÉMICA Dra. MARTHA LUCÍA BAHAMÓN JARA

VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES Dr. JOSÉ RICARDO CURE HAKIM

#### COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Coordinador General Asesor: Jairo E. Cotrina G Asistente de Coordinación General: Adriana Fernández Castañeda Coordinador de Registros Calificados y Acreditación de Programas: Felipe Riaño Pérez Coordinador de Pruebas: Liliana Osorio Jaramillo Coordinador de Sistematización: Anghiela Johanna Saavedra Rodríguez Coordinador de Comunicaciones: Adriana Arévalo Hernández

Bogotá D.C. Carrera II 101-80 Edificio Administrativo Tercer Piso Oficina de Autoevaluación y Acreditación Teléfono: 634 32 00 Ext. 340 e-mail: acreditacion.institucional@unimilitar.edu.co

#### en este **boletín**

La Noción de CALIDAD en la UMNG... p. 1 ¿Qué es la Autoevaluación Institucional?... p. 2,3 ¿Cómo entendemos la Autorregulación en la UMNG?...p.3 ¿Y... la Acreditación de alta calidad ... p. 4







imultáneo con este Boletín, y como un suceso sin precedentes, la Universidad Militar Nueva Granada, en este mes de septiembre de 2010 hace el lanzamiento del proceso permanente de Autoevaluación Institucional, que tiene como objetivos la Autorregulación y la Acreditación Institucional.

Son dos las premisas que inspiran este proceso: por una parte, la EXCELENCIA como único atributo que se le puede dar a nuestro actuar cotidiano académico y administrativo, a los logros y resultados que obtengamos, al

cumplimiento de nuestras funciones misionales, a los medios, recursos y procesos que empleemos; y la AUTORREGULACIÓN que es la actitud para evitar la improvisación y la toma de decisiones de manera intuitiva y disyuntiva.

Al promover estas premisas en la Comunidad Neogranadina, convocamos la participación, la democratización y el compromiso de todos. Y como precisamos de información, nuestro camino es la AUTOEVALAUCIÓN permanente, mientras el modo, es el mejoramiento continuo y dinámico.

Iniciamos la autoevaluación con el propósito de conseguir la ACREDITACIÓN institucional de alta calidad con la cual el Estado reconoce a las Instituciones de Educación Superior que en forma voluntaria construyan todo este esfuerzo.

No es casual entonces, que este Boletín que pretendemos sea mensual, se haya bautizado con las iniciales de Autoevaluación, Autorregulación y Acreditación separadas por el signo de más (+) que nos motiva a ser más cada día. Y precisamente, este Boletín es el medio con el cual cada vez MÁS, estaremos presentando los resultados, los avances, la opinión y las inquietudes de nuestra Comunidad Neogranadina.

> Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL RECTOR

#### ¿Qué es la autoevaluación institucional en la UMNG?

s el proceso continuo, sincrónico y diacrónico, de diagnóstico, autoanálisis y reflexión crítica, acerca del ser, hacer y deber ser de la Universidad en todos los ámbitos, instancias, procesos y dimensiones institucionales. El fin de la AUTOEVALUACIÓN es la autorregulación y el reconocimiento oficial de los altos índices de calidad y de excelencia de la Universidad; de sus Programas, de sus procesos, de sus productos, del cumplimiento de sus objetivos, del impacto social, y de la satisfacción de las expectativas y necesidades individuales y sociales de su entorno. Los resultados científicamente cotejados y técnicamente serán los garantes del desarrollo institucional, del mejoramiento continuo y del cumplimiento de las funciones misionales universitarias para consolidar la cultura de calidad.

Una Universidad de Todos para Todos

#### ¿Qué es la autoevaluación institucional en la UMNG?

e diría que la autoevaluación es el mecanismo unívoco que la Constitución Política nos confiere como ejercicio de la autonomía universitaria. La Universidad misma se evaluará de manera responsable. La Ley 30 de 1992 establece en su artículo 55, que la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de educación superior, y que este proceso hace parte integral de la acreditación.

Durante su trayectoria, la Universidad Militar Nueva Granada ha venido ejerciendo de forma permanente este derecho de evaluarse a sí misma. Sin embargo, hay que agregar que como Institución de carácter oficial, está conminada a los controles externos que el Estado ha establecido por norma: los de la Contraloría General de la República, de la Contaduría General de la Nación, de la Cámara de Representantes; como funcionarios

públicos por la Procuraduría General de la Nación; el mismo Ministerio de Defensa Nacional de quien dependemos, el Departamento Nacional de la Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación y por supuesto, el Ministerio de Educación Nacional. El ICFES con el Examen de Calidad de la Educación Superior "ICFES –Saber Pro".

Y es notorio que al interior de la Institución, en el área académica y en la administrativa se ha venido evaluando periódicamente, por medio de procesos, procedimientos o sistemas: Los Comités Curriculares evalúan los planes de estudio y las asignaturas; en las Facultades y Programas, los docentes califican a los estudiantes; los estudiantes evalúan a sus docentes; la Vicerrectoría Académica evalúa los recursos didácticos, las metodologías y la

satisfacción del estudiante; los egresados evalúan a la Universidad; los funcionarios son evaluados; los directivos son evaluados; existe un Sistema de Quejas y Reclamos, un Sistema Estándar de Control Interno (MECI), el Sistema de Planeación Estratégica y por supuesto, el Sistema de Gestión de Calidad.

Con la meta de integrar paulatinamente todos estos procesos y procedimientos, ahorrar esfuerzos y canalizar información, la Universidad Militar Nueva Granada creó en agosto de 2009, mediante la Resolución Rectoral 993, el SISTEMA INSTITUCIONAL DE AUTOEVALAUCIÓN (SIA), y publicó un manual que contiene los referentes de la autoevaluación y la acreditación en Colombia y nuestra Universidad. Es deseable que todos consultamos este manual.

### ¿Cómo entendemos la AUTORREGULACIÓN en la UMNG?

omo el desarrollo natural del derecho fundamental de la autonomía universitaria. Es la capacidad que posee la comunidad educativa de la UMNG para autonormarse de una forma democrática y participativa en todos los aspectos inherentes a la vida académica y administrativa de la Universidad; la posibilidad de autoevaluarse de una manera crítica y reflexiva; de autodefinirse y de anticiparse de manera estructurada frente a las situaciones que le planteen los procesos institucionales; de decidir de manera autónoma las instancias, los modelos, los procesos y los proyectos que su plan de gobierno le señale; conforme con las leyes, a su proyecto educativo y a las perspectivas de mejoramiento, progreso y transformación que se consideren pertinentes.



# 2Y... la ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD?

Es el reconocimiento oficial que el Estado por medio del Ministerio de Educación Nacional y por recomendación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), hace al comprobar los altos índices de calidad y excelencia de los Programas Académicos o de la Institución en general; a partir de la ponderación y los resultados de la evaluación de los factores, características e indicadores formulados en los modelos de autoevaluación; la puesta en marcha y ejecución de sus planes de acción y de mejoramiento, así como de los objetivos, del impacto social, de la satisfacción de las necesidades del entorno; y de los productos que la misma Universidad se haya formulado en el desarrollo de sus funciones misionales.



### **El CD Institucional**



En estos últimos meses, la Universidad Militar Nueva Granada ha publicado una serie de documentos académicos que se constituyen en el acervo institucional por excelencia para los procesos de autoevaluación y acreditación. Es el caso, del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual podemos estudiar nuestra Misión, Visión, Principios, Objetivos, etc.; el Plan de Desarrollo con sus cinco Objetivos, I I megaproyectos y 34 proyectos; el Decálogo de la UMNG, etc. Se diría que es de obligatoria consulta, lectura y análisis por parte de todos los estudiantes, profesores, administrativos y egresados de la UMNG. Aunque todos estos documentos se pueden consultar en la página Web de la Universidad, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación le ha hecho entrega a toda la comunidad universitaria, de un CD con dichos documentos. No olvide reclamar el suyo.